

QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

# JULIETA VENCES PUEBLA

#AbriendoBrechas  
creando oportunidades

**morena**  
La esperanza de México

210

ASAMBLEAS

1587

APOYOS  
MÉDICOS  
ASISTENCIALES

245

HORAS DE  
PLENO

34

SESIONES  
ORDINARIAS

103

PROYECTOS  
DE DECRETO

90

REFORMAS A LA  
LEGISLACIÓN

 245 450 3185

## QUINTO INFORME de Actividades Legislativas

### TU VOZ EN EL CONGRESO

A portrait of Julieta Kristal Vences Valencia, a woman with dark hair, wearing glasses, a white blazer, and a dark blue top with a lace collar and a necklace. She is smiling and has her right hand raised, showing five fingers.

## QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### **JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA DIPUTADA FEDERAL DE PUEBLA**

A cinco años de la victoria del pueblo de México, las y los diputados federales de la Cuarta Transformación seguimos empujando la agenda legislativa que abona al proyecto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde la Cámara de Diputados hemos presentado y acompañado todas las iniciativas de ley y propuestas que atienden a las necesidades más sentidas de nuestra gente, particularmente de aquellos que fueron olvidados por el Estado.

Durante la LXV Legislatura ha quedado claro que el modelo de desarrollo del humanismo mexicano que se conduce bajo el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”, es el camino correcto para continuar construyendo el México que queremos.

Somos la legislatura de la transformación, pero también la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, porque por primera vez en la historia la Cámara de Diputados se compone por 250 diputadas y 250 diputados, alcanzando una paridad total.

Amigas y amigos poblanos, es para mi un honor el poder presentar un informe más de labores legislativas ante ustedes, porque el pueblo pone y el pueblo quita, y a ustedes nos debemos el poder representarlos en la máxima tribuna del país.

En este segundo año de la legislatura, se realizaron los siguientes trabajos:

## ***Primer Periodo Ordinario de Sesiones LXV Legislatura***

38 sesiones de Trabajo Legislativo  
= 245 horas de labores en el pleno  
- 1 Sesión de Congreso General  
- 3 Sesiones Solemnes  
- 34 Sesiones Ordinarias

- 3 nuevas leyes
- 5 reformas constitucionales
- 90 reformas a la legislación ordinaria
- 5 decretos (PEF 2023, Días Nacionales, Letras de Oro y Ratificación de funcionarios)

***Resultados legislativos  
en el pleno: Aprobación  
de 103 Proyectos  
de Decreto***

## ***Segundo Periodo Ordinario de Sesiones LXIV Legislatura***

30 sesiones de Trabajo Legislativo  
= 153 horas de labores en el pleno  
- 1 Sesión de Congreso General  
- 3 Sesiones Solemnes  
- 26 Sesiones Ordinarias

- 2 nuevas leyes
- 5 reformas constitucionales
- 95 reformas a la legislación ordinaria
- 10 decretos (Días Nacionales, Letras de Oro y Monedas Conmemorativas)

***Resultados legislativos  
en el pleno:  
Aprobación de 112  
Proyectos de Decreto***

## AGENDA ESTRATÉGICA DE LA 4T

La Agenda Estratégica del Grupo Parlamentario de Morena comprendió propuestas que profundizan el proyecto de la 4T liderado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Creamos una nueva Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos para terminar con el llamado horario de verano para evitar que las personas deban cambiar sus rutinas y actividades laborales y escolares constantemente y que impacta sobre su productividad.

Reformamos el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada de acuerdo a los máximos estándares internacionales.

Se emprendieron reformas a la Ley de Instituciones de Crédito con la intención de establecer que los recursos que formen parte de cuentas bancarias sin movimiento durante tres años serán destinados a la beneficencia pública y a la seguridad pública.



Fue aprobada la reforma al artículo quinto transitorio del decreto en materia de Guardia Nacional fijando que las fuerzas armadas puedan seguir coadyuvando de manera extraordinaria a las tareas de seguridad pública, en tanto la Guardia Nacional termina de fortalecerse como institución.

Reformas a la Ley Federal del Trabajo para aumentar de 6 a 12 días laborales el periodo de vacaciones pagadas a las que tienen derecho las personas trabajadoras con más de un año de laboral, aumentando en dos días laborales hasta llegar a veinte por cada año adicional de servicios.

Se realizaron reformas a la Ley Minera, con el propósito de recuperar la titularidad del Estado mexicano sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentren en el subsuelo mexicano, esto a través de la regulación del otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de concesiones mineras y de agua para las actividades mineras.

Mediante reformas aprobadas a las disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, dimos un paso fundamental en la lucha contra la producción ilícita de drogas sintéticas en México, ya que con esta medida buscamos prevenir y detectar el desvío o uso indebido de sustancias químicas clave para la fabricación de estas sustancias.



Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el fin de establecer un nuevo mecanismo para el otorgamiento de créditos de vivienda, que tenga en cuenta las condiciones de los trabajadores y que permita la posibilidad de reestructurar los adeudos en los créditos para aquellas personas que atraviesen por dificultades económicas.

Se abrogó la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con la intención de eliminar el mal manejo de los recursos públicos ejercidos desde la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y con ello, garantizar la entrega directa de incentivos económicos a las personas beneficiarias de estos sectores.

Reformamos la Ley General de Bienes Nacionales en materia de precio, transparencia y oportunidades en las licitaciones públicas, con el propósito de ayudar a que la Federación pueda obtener recursos de manera más justa y eliminar a los actos de corrupción que se generan en los procedimientos de compras públicas.

Se reformó la Ley General de Salud con el objetivo de consolidar el Sistema de Salud para el Bienestar, sustituyendo el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por IMSS-BIEN-ESTAR y con ello, se busca garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos para la población sin seguridad social bajo los criterios de universalidad e igualdad.

A través de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fortalecimos la coordinación de las Unidades de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para prevenir la corrupción durante el ejercicio del gasto.

## TRABAJO LEGISLATIVO

### 1. Iniciativas de ley

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados presenté un total de 9 iniciativas de ley:

Presenté y me fue aprobada en comisión una iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de reconocer la discriminación laboral por embarazo como parte de la violencia laboral que ocurre al interior de los centros de trabajo.

Impulsé de la mano de todos los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados y de la Secretaría de Género e Igualdad Sustantiva del ASPA, una iniciativa que modifica la Ley de Aviación Civil para disponer que toda persona podrá llevar leche materna embotellada superior a los 100 ml en los vuelos comerciales.

También presenté una iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que se considere violencia en el ámbito familiar la que se genera durante la relación de noviazgo, misma que fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados.

Para atender la violencia vicaria de la cual son víctimas miles de mujeres en el país, presenté una propuesta de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de reconocerla como una modalidad de violencia en razón de género, así como los mecanismos de prevención, sanción y erradicación.

Propuse modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta con el propósito de crear un Capítulo II Adicional que conceda un beneficio fiscal a los contribuyentes, tanto individuos como empresas sujetas al impuesto sobre la renta, que contraten a madres de familia que hayan estado fuera del mercado laboral durante uno o varios años previos a su empleo. Este beneficio consistirá en un reembolso del 25% del salario realmente desembolsado a las madres de familia contratadas.

De la mano de todos los grupos parlamentarios, presentamos una reforma constitucional, conocida como 3 de 3 contra la violencia, con el propósito de Establecer que no será elegible para postularse a ningún cargo de elección popular, ni podrá recibir votos para acceder a tales cargos, ni podrá ser designado o designada para ningún puesto público, aquel individuo que tenga antecedentes de condena por delitos relacionados con homicidio, violencia doméstica, violencia equiparada o violación a la privacidad sexual.

De la mano de mi compañera Diputada Anahí González presentamos una iniciativa que propone reformar a la Ley General de Salud con la finalidad de definir que, en los programas de investigación multidisciplinaria, formación y enseñanza relacionados con salud mental y adicciones, se incluirá material que incorpore una perspectiva de género.



Asimismo, propuse reformar a la Ley de Migración para determinar que cuando una mujer migrante sea alojada en una estación migratoria, se deberán proporcionar de forma gratuita y en cantidad adecuada productos para la gestión menstrual a las mujeres y adolescentes.

Junto al Diputado Ignacio Mier Velasco, propuse una serie de cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el propósito de declarar que se considerará como una infracción administrativa grave la violencia institucional contra las mujeres. Se entenderá que una persona servidora pública que desempeñe responsabilidades relacionadas con la procuración de justicia comete violencia institucional contra las mujeres si realiza cualquier acción u omisión que tenga como objetivo discriminación o que busque retrasar, obstaculizar o impedir el pleno disfrute o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en especial en lo que respecta a su acceso a la justicia.



## **2. Proposiciones con Punto de Acuerdo**

**Este primer año de labores legislativas presenté 11 proposiciones con punto de acuerdo:**

Presenté una proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla a garantizar la entrega de productos de gestión menstrual de manera gratuita, también para las mujeres y adolescentes que se encuentran privadas de su libertad en los centros penitenciarios a su cargo.

También generamos un exhorto dirigido a la Guardia Nacional y a Caminos y Puentes Federales para que fortalezcan las medidas de seguridad y protección de los usuarios de la carretera de Orizaba-Puebla, ya que se han registrado accidentes por las lluvias, así como asaltos.

Pedimos mediante un punto de acuerdo dirigido a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que permitan el ingreso de leche materna embotellada mayor a los 100 ml a los vuelos comerciales, ya que se han registrado casos de madres a las que se les impide ingresar.

Presenté un exhorto a los 32 Congresos Locales de las Entidades Federativas, para que a las Unidades de Igualdad de Género se les dote de infraestructura suficiente para realizar sus funciones, así como de recursos financieros, materiales y humanos, incluyendo las modificaciones necesarias a su normatividad interna.

Solicitamos a los 32 congresos locales y los gobiernos de las entidades federativas a que de manera coordinada brinden la información necesaria y oportuna para la operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Bavim).

Exhorté a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla para que ante el incremento de casos de violencia de género en la entidad, se lleven a cabo las acciones necesarias para su prevención y erradicación.

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión promoví un exhorto a la Fiscalía General del Estado de Puebla para que lleve a cabo las investigaciones necesarias de manera eficaz, con la debida diligencia y con perspectiva de género en los delitos cometidos contra la intimidad sexual de las mujeres en la entidad.



Me fue aprobado el punto de acuerdo para exhortar a los 217 gobiernos municipales de Puebla a que realicen jornadas de esterilización quirúrgica de manera gratuita para perros y gatos, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil; así como que promuevan la tenencia responsable de mascotas entre la población.



El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió mi exhorto al gobierno municipal de Chalchicomula de Sesma en Puebla, para que rinda un informe sobre el destino de los recursos que han sido recaudados por concepto de la recepción y disposición de residuos provenientes de otros municipios.

Promoví un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el sector privado diseñen las acciones conjuntas pertinentes, con la finalidad de retirar el cableado aéreo en desuso instalado en la vía pública de la entidad.

Junto al Diputado Ignacio Mier Velasco, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, impulsamos un exhorto para los 32 congresos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones homologuen su legislación local con la ley general en materia de trata de personas.



### 3. Foros y otros eventos.

#### **Foro de Análisis del Paquete Económico 2023 con perspectiva de género: avances y retos.**

El propósito de dicho foro fue examinar la propuesta relacionada con la política de ingresos y el gasto público presentada en el Paquete Económico 2023. Esto se llevó a cabo con el objetivo de adquirir la información técnica y los fundamentos de políticas públicas necesarios para debatir la opinión que sería discutida y potencialmente aprobada en futuras reuniones sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2023.

Esta sesión tuvo lugar el 17 de octubre de 2022 y contó con la participación de oradores representantes de diversos sectores, incluyendo entidades gubernamentales, académicos, instituciones de investigación y miembros de la sociedad civil organizada.

#### **Foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder”**

El propósito del foro fue celebrar el 69 aniversario de la aprobación del derecho al voto de las mujeres, un logro histórico que surgió de una larga lucha. El 17 de octubre de 1953, las mujeres ganaron el derecho al voto después de una ardua batalla en busca de oportunidades para participar activamente en roles tradicionalmente ocupados por hombres.

Este evento tuvo lugar el 18 de octubre de 2022 y contó con la participación de diversos oradores, incluyendo representantes del Poder Judicial de la Ciudad de México, legisladoras, académicas en ciencia y tecnología, profesionales del sector público y privado, así como una Notaría Pública de la Ciudad de México. Estos ponentes compartieron sus experiencias personales, destacando los desafíos que superaron para acceder a roles estratégicos y los obstáculos que aún existen para lograr una mayor representación de las mujeres en posiciones de poder, que en su mayoría siguen siendo ocupadas por hombres.

#### **Conversatorio: Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes**

El 9 de marzo de 2023, se llevó a cabo un diálogo con la intención de reflexionar sobre el Día Internacional de las Mujeres. El enfoque de esta discusión se centró en el impacto del matrimonio infantil y las uniones tempranas, ya sean forzadas o no, en el desarrollo de las niñas y adolescentes. Se examinaron los desafíos en la formulación de políticas públicas para abordar y eliminar estas prácticas.

En este conversatorio estuvieron presentes el diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien preside la Comisión de Salud, así como la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, a cargo de la Comisión de Seguridad Social. También participó Irma Juan Carlos, quien lidera la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Además de los legisladores, se unieron al evento representantes de instituciones del sector público, incluyendo el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Población.





### **Conversatorio sobre Discriminación Laboral por Embarazo: experiencias y retos**

El martes 18 de abril de 2023, tuvo lugar un conversatorio con el objetivo de destacar la discriminación laboral relacionada con el embarazo, identificándola como un asunto de alta prioridad. Además, se buscaron propuestas para garantizar una protección integral de los derechos de las mujeres embarazadas y madres en los entornos de trabajo.

En este evento, se recabaron opiniones y sugerencias de instituciones gubernamentales y miembros de la sociedad civil. El propósito de esta consulta era proporcionar una base sólida y enriquecer el informe que la Comisión de Igualdad de Género había elaborado sobre este tema.

### **Conversatorio sobre Lactancia como Derecho en la Aviación Civil**

El 25 de abril de 2023, se llevó a cabo un conversatorio con el propósito de abordar la importancia de reconocer la lactancia materna como un derecho fundamental de las madres que trabajan en la industria aérea de México, así como de las pasajeras que utilizan los servicios aeroportuarios en el país.

Este evento contó con la participación de pilotas, sobrecargos y usuarias de servicios aeroportuarios, así como con la presencia de autoridades del sector de aviación civil en la administración pública federal. También asistieron individuos que representaban a la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores. El objetivo era promover la discusión y concienciación sobre este tema relevante.



## 4. Trabajo en Comisiones

### Comisión de Igualdad de Género

Tengo el privilegio de haber sido elegida por mi Grupo Parlamentario y el pleno de la Cámara de Diputados como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. Desde 2021.

Durante la actual legislatura hemos enfrentado diversos retos legislativos para construir una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la discriminación por razones de género; garantizar la participación política de las mujeres; y prevenir, erradicar y sancionar la violencia ejercida en contras de niñas, adolescentes y mujeres de México.

La Comisión de Igualdad de Género es una de las dos comisiones más productivas de la actual legislatura y con un alto índice de efectividad en el pleno.

- 11 reuniones ordinarias.
- 20 dictámenes aprobados en Comisión
- 17 dictámenes aprobados en el pleno de la Cámara de Diputados
- 9 opiniones aprobadas en Comisión

De manera particular resalto las siguientes reformas aprobadas al interior de la Comisión de Igualdad de Género, mismas que deberán de continuar con su respectivo proceso legislativo:

Reforma que prohíbe que las autoridades encargadas de dictar órdenes de protección en favor de las mujeres hagan comentarios lesivos que desacrediten los dichos de las personas denunciantes y las revictimicen mediante ofensas.



Cambios a la normatividad para reconocer a la violencia contra los derechos reproductivos como un tipo de violencia de género.

Distintas reformas con la finalidad de establecer que los refugios para mujeres víctimas de violencia procurarán contar con personas traductoras e intérpretes que conozcan la cultura y lengua, cuando su población de atención incluya mujeres de pueblos y comunidades indígenas.

Modificaciones a la ley para dotarle de facultades a la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de que elabore e implemente protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en todos los niveles educativos.

Varias reformas para establecer que, como parte de las órdenes de protección dictadas por la autoridad judicial, no solo que se exija al agresor la desocupación del domicilio que cohabita con la víctima, sino que sean garantizadas las obligaciones contractuales respecto a la propiedad, además, de imposibilitar la venta o renta de sus bienes.

## 5. Resultados de atención ciudadana y gestión

En la Cámara de Diputados, nos queda claro que no solo debemos dar resultados legislativos con leyes que te beneficien a ti y a tu familia; también debemos regresar a realizar trabajo en territorio para poder conocer tus necesidades y ser tu voz ante las autoridades competentes.



La Casa del Pueblo continúa siendo un espacio para recibir a nuestras vecinas y vecinos del Distrito 8 de Puebla y poder escuchar y responder a sus peticiones. Además hemos brindado los siguientes servicios:

- Jornadas de salud visual beneficiando a 313 poblanas y poblanos con su examen de la vista y entrega de sus lentes de graduación totalmente gratuitos.
- Canastas alimenticias subsidiando el costo de kilo de huevo en hasta un 50 por ciento y apoyando al bolsillo de más de 230 familias poblanas.
- Programa de dispensario médico para brindar medicamentos del cuadro básico y atender enfermedades como diabetes e hipertensión. De este programa han sido beneficiadas más de 225 familias.
- Jornadas de corte de cabello gratuito atendiendo a 410 personas de distintos municipios.
- Asesoría jurídica a 220 personas.
- Impresión de RFC, CURP o número de seguridad social atendiendo a 244 personas ahorrándoles tiempo y dinero.
- Entrega de herramienta agrícola para que las y los jornaleros de la comunidad de Ahuatepec del Camino puedan seguir con sus actividades productivas e incentivar este tipo de trabajos en la región.
- En el ámbito de recreación y desarrollo de la niñez hemos llevado a cabo actividades recreativas de pintura para que nuestras hijas e hijos inspiren su potencial artístico.



## 6. Mensaje de despedida

En el Grupo Parlamentario de Morena, tenemos claro que como menciona el Lic. Andrés Manuel López Obrador: “el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio”.

Me reitero a las órdenes de todos los poblanos y las poblanas quienes depositaron su confianza en una servidora para poder representarlos en la máxima tribuna del país.

Como tu diputada, sé que aún hay retos por delante, pero estoy segura que, con tu confianza seguiremos dando resultados y caminando de la mano para continuar construyendo la cuarta transformación en Puebla.



¡Te invito a seguirme  
en mis redes sociales!

**morena**  
La esperanza de México

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



Con Julieta Vences



Julieta\_Kristal



Julieta\_Vences



245 450 3185